

Anual, 8 ptas'
 Semestral, . . . 4 "
 Trimestral . . . 2 "
 0'15 ptas. número.

Escolapía, 2. - 2.º *Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.*
 Se publicará todos los domingos.
NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año X.

Gerona 10 de Julio de 1927

Núm. 410

Una mejora inaplazable

No es nuestro ánimo censurar la gestión administrativa de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. A. antes al contrario en el ánimo de todos está el espíritu de modernización que la anima, así como la regularidad y buen servicio de sus trenes, pero en esa querida provincia de Gerona van quedando lo que podríamos llamar verdaderas «manchas» en tal servicio, que no pueden durar por más tiempo pues son un desdoro para todos. Nos referimos a las estaciones de Port-Bou, Flassá y Empalme. ¿Qué pensarán de la primera los numerosos extranjeros que cruzan la frontera, cuando al dejar la confortable estación de Cerbére se encuentran por estación internacional con un barracón destartalado, que no cuenta siquiera con una modesta marquesina para guarecer del sol y de la lluvia a viajeros y equipajes, ni con una sala de espera suficiente donde puedan esperar que les sean devueltos sus pasaportes, teniendo que hacerlo de pie en un corredor estrecho y poco limpio? De la estación de Flassá no hay que hablar ni enumerar sus deficiencias, tan impropias de un punto en que se detienen los expresos y sirve de arranque a un ramal de importancia por la extensa zona que atraviesa. ¿Y qué diremos de la estación del Empalme tan exigua y abierta a todos los vientos, verdadero semillero de pulmonías, donde no es posible en invierno permanecer cinco minutos? Creemos que la Compañía que ahora está construyendo la estación monumental de Barcelona tiene en estudio la reconstrucción con nuevo emplazamiento de las tres citadas, pero van pasando los años y estas mejoras no se anuncian. Muchas estaciones nuevas se han venido construyendo con instalación excelente en la Red Catalana, y fuera de ella en sitios que no tienen más vida que el turismo, como Aranjuez por ejemplo hemos visto levantar verdaderas obras de arte, dotadas de espléndidos arriaderos de azulejos, pasos subterráneos y lámparas de hierro forjado, suspendidas por cordones con rojas pasamanerías. ¿Es esto compatible con el estado actual de Port-Bou estación internacional? Si tiene que

durar mucho tiempo el estado actual de cosas valdría la pena de hacer alguna mejora con carácter provisional como por ejemplo un sencillo cobertizo, que además de satisfacer una necesidad inaplazable, indicaría a los extranjeros que están sujetos tales construcciones a un proyecto de ulterior modernización.

SNOP

La fiesta de los exploradores

El pasado domingo en la Dehesa los Exploradores Españoles, (tropa de Gerona), celebraron la fiesta de la solemne bendición y entrega de su bandera.

Antes de la misa fué bendecida la bandera. La madrina, la distinguida señora doña Asunción de Miguel, esposa del Gobernador civil, señor Rodríguez Chamorro, dirigió breves palabras a los exploradores allí formados; les dijo que ellos tienen que cooperar grandemente a la formación de una España grande y próspera, porque ellos son una juventud llena de promesas.

Dijo que se sentía orgullosa en aquellos momentos de ser madre y española.

Terminó sus breves palabras con una entusiasta apología de la tropa exploradora.

Sus palabras, emocionadas, sencillas, palabras del corazón más que de los labios, arrancaron entusiastas aplausos.

Seguidamente el General Despujol habló a los exploradores con palabras entusiastas, explicándoles la importancia del acto a que asistían. Les alentó en su labor emprendida.

Desfiló luego la tropa en columna de honor.

En el hotel del Centro celebraron un banquete los jóvenes exploradores, con las madrinas de banderines de grupo, las bellísimas señoritas Conchita Molins, y de patrulla, Angelina R. Chamorro de Miguel, Luisa Molins, Rosita Güell y Maruja R. Chamorro de Miguel; asistió una representación del Alto Patronato de la tropa exploradora.

Fuó nombrado abanderado el guía más antiguo de los exploradores, Luis R. Chamorro de Miguel hijo del Gobernador Civil.

Toda la fiesta fue admirablemente dispuesta por el jefe de Tropa, Comandante señor Millán, a quien enviamos nuestra más efusiva felicitación.

El impuesto único por automóviles

El ministro de Hacienda ha dicho que el impuesto único por automóviles, rige desde primeros de julio.

En cuanto a las tarifas ha confirmado que se trata de un impuesto progresivo.

Los primeros 15 caballos pagarán a razón de 10 pesetas uno; los de 14 caballos, a razón de 20 pesetas los 10 primeros y los 4 restantes, 25; hasta 23 caballos pagarán 20 pesetas los 10 primeros y los restantes a 33; los que pasen de 22 caballos pagarán los 10 primeros 20 pesetas y los restantes 40, que es el máximo.

Llamamiento a la concordia

Escribe el corresponsal del «Diario de Barcelona»:

«El órgano del ministerio en la prensa publicó el sábado por la noche una nota de carácter oficioso en cuyo texto, tomando pie de la noticia que publicaba otro colega madrileño de la mañana, relativa a la desaparición inmediata de la situación de impacable hostilidad en que estaban colocados, respecto a la dictadura, los elementos devotos del antiguo régimen, luego de afirmar que nunca estuvo en la intención ni en el propósito del general Primo de Rivera agraviar a dichos elementos, les hace objeto de un llamamiento formal, invocando razones patrióticas para que se acerquen primero a los gobernantes y colaboren después en la obra que éstos habrán de llevar pronto a cabo, para devolver la normalidad constitucional a España. Los términos categóricos y terminantes del documento que estoy examinando, han producido honda impresión en los círculos políticos de la Corte, originando comentarios que sólo el temor de incurrir en los rigores de la censura obliga al cronista a suprimir.

Notorio es que si se hubiera hablado desde el principio en la

altura un lenguaje conciliador y tolerante, las cosas habrían tomado rumbos muy distintos.

El tiempo resulta siempre gran maestro de verdades; el cronista que tramitó durante más de treinta años la actualidad política en las columnas del «Diario», ha sido espectador de muchas mudanzas y cambios de rumbo».

La reforma del Código Penal

El órgano del Gobierno publica un extenso fondo, en el cual, recogiendo algunas referencias del almuerzo dado en honor de la Comisión Codificadora de Códigos, dice:

«Muy debatido y manoseado viene siendo lo de la capacidad legal de un Gobierno que no tiene Parlamento, ni quiere tenerlo, para abordar asuntos de codificación, legislación o administración que se salgan del carácter gubernativo y apremiante.

Más de medio siglo reconociendo la necesidad de reforma del Código Penal, y no ha podido realizarse por entorpecimiento de los parlamentarios. Esto sólo bastaría para enjuiciar criminalmente a esta institución y sus integrantes. El Parlamento es una institución absurda, incompatible con todo progreso y obra de Gobierno, como lo ha demostrado en Inglaterra, Francia y otras partes.

Los antecedentes de no haber podido aprobar el Parlamento español ninguno de los proyectos de reforma del Código Penal que se han presentado, significa estar miles de seres humanos sufriendo condena por aplicación de leyes deficientes.

Si los que fracasaron ruidosamente intentaran entorpecer la obra de regeneración, sería acaso preciso entregar a la justicia popular el proceso de un execrable régimen político, al que el mínimo castigo que le corresponde ha de ser la perpetua mudez».

El fondo del «Heraldo» se ocupa también de la reforma del Código, diciendo que antes de implantar la reforma hecha por la Comisión que ha presidido el señor La Cierva, debe precederla una amplia información pública.

Si el Código de Comercio afecta diversas clases de comerciantes in-

teresados personalmente, la reforma del Código Penal afecta a todo el mundo como ciudadanos.

Tenemos en España un plantel de profesores de Derecho penal jóvenes y competentes, de cuya colaboración sería imprudente prescindir.

Se recuerda, en efecto, que este Código tiene 57 años y se promulgó en unas cuantas horas de Congreso, considerándolo interino.

Luego hubo los siguientes proyectos: uno de Estrada, en el año 67; de la Comisión de Códigos, el año 79; de Bugallal, el 80; de Alonso Martínez, el 82; de Silvela, el 84; de Villaverde, el 91; de Montilla, el 92; de Maura, el 95; de Ugarte, el 905; de la Comisión general codificadora, el 912, y ninguno de ellos pudo ser aprobado por el Parlamento.

La recogida de perros vagabundos

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 1.º del actual se ha dispuesto:

1.º Que la recogida de perros vagabundos en todas las poblaciones de España sea función de empleados de los respectivos Ayuntamientos, obligándose a practicarla a lazo, nunca por dependientes de contratistas, prohibiéndose en absoluto el empleo de la estricnina y otros venenos que determinan una muerte de grandes sufrimientos y dan ocasión de abominables escenas en la vía pública, impropias de pueblos civilizados.

2.º Que se consideren como perros vagabundos todos aquellos que circulen por dentro de las poblaciones *suelto* y *sin bozal*.

3.º Que se prohíban los concursos en que los perros deban dar muerte a otros animales, por tratarse de un espectáculo repugnante e inculto.

4.º Que se castigue a las personas que maltraten o hagan pelear los perros entre sí.

5.º Que los perros recogidos por los empleados de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que puedan soportar el gasto, se transporten al depósito en carros divididos en compartimentos individuales, para evitar toda contaminación y que en el depósito se les tenga en la misma forma de aislamiento a los que padezcan enfermedades, alimentados todos durante tres días, a disposición de sus dueños, y durante otros tres de venta, dándose después muerte por el procedimiento humanitario de la asfixia a los no reclamados o vendidos.

6.º Que al dueño de todo perro

recogido o que circule por la vía pública, suelto y sin bozal, se le imponga la multa de cinco pesetas, que deberá abonar en el acto, mediante recibo talonario que lleven los empleados del Municipio, aun en el caso de que el propietario manifieste que renuncia a su perro.

7.º Que en las poblaciones donde existan Sociedades protectoras de animales, legalmente constituidas y que soliciten encargarse de la recogida de perros vagabundos, se les autorice para realizar este servicio, procurando los Municipios facilitarles las cantidades necesarias para llevarlo a efecto; y

8.º Que por los Gobernadores civiles se cuide de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias ejecuten rigurosamente lo que se ordena, procurando dar a esta disposición la mayor publicidad para su más exacto cumplimiento.

De las flores

DEL AILANTO

Este árbol colosal es de los que gozan de más desarrollo y crecimiento en este país, y prevalece tanto en los terrenos secos, que solo con regarlos los primeros años se le asegura su vida; es útil para formar alamedas, parques, bosques, etc. La corteza o epidermis es de un color castaño con manchas cenicientas; las hojas son violadas, de un verde subido; son sus flores blancas, de muchos pétalos irregulares, la semilla es una cajita aplastada y alada, en una cárdilla que contiene una sola semilla.

Siembra.—Las siembras del ailanto se verifican en cajones de tierra o tablitas bien beneficiada con estiércol bueno y muy nivelada ya la superficie de estas tablitas; se riegan, y cuando se ha embebido el agua la tierra, se esparra la semilla y se tapan con un capa de mantillo consumido, mezclado con arena del grosor de uno o dos centímetros.

Estas siembras se ejecutarán por el mes de Febrero, eligiendo los parajes más ventilados y procurando que no salga de sazón la tierra hasta que nazcan las plantas, dándoles algún sombrero para defenderlas del sol; de este modo les ayudará a germinar las semillas para su más pronto arraigo; no exigen más cuidado que el reparto de los riegos oportunos y limpieza de las yebas extrañas.

Plantío y cultivo.—Se sacan los ailantos que en el primer año de semillero han crecido a la altura de cincuenta centímetros, y estando bien abonado y preparado el terreno, se plantarán de cuarenta a cin-

cuenta centímetros unas de otros, se les suministran los riegos y escardas convenientes, cuidando de quitarles los brotes o tallos que nazcan en el tronco del árbol, cortándolos por debajo de la última yema que tiene junto al tronco. Cuando estos se encuentran a latitud de siete a nueve centímetros y de seis a siete de grosor, se sacan de los cañaderos para plantarles en los parajes o alamedas que se quieren edificar, dándoles algunos riegos de pié; el tiempo de estas plantaciones es en los meses de Febrero y Marzo.

Poda.—El tiempo de podar el ailanto es de Diciembre a Marzo; las clases de poda a practicar pueden adoptarse las acostumbradas con las acacias. La madera del ailanto es muy floja y sirve para hacer cubetas y abanicos, y sus hojas para la cría de gusanos de seda.

Generales

La cantidad recogida en las mesas petitorias y por las señoritas postulantes en la «Fiesta de la Flor» celebrada el pasado domingo, es de Ptas. 1.454'30.

El notable dibujante don José Aguilera está realizando los trabajos preparatorios para establecer una Academia de Dibujo en esta ciudad.

El nuevo centro de enseñanza, tan necesario en esta capital, empezará a funcionar en el próximo curso.

Durante el mes de mayo último los gastos en la benéfica asociación «La Caridad» ascendieron a pesetas 7.743'80 y los ingresos a pesetas 7.230'95, reduciéndose el déficit a 512'85 pesetas.

Entre los ingresos figuran mil pesetas recibidas del Gobernador señor Rodríguez Chamorro y 5.000 pesetas de la Junta de Protección a la infancia.

Se ven muy concurridos los suntuosos baños de San Telmo, de San Feliu de Guixols.

Durante los días 17 y 18 de los corrientes celebrará la villa de Anglés la tradicional fiesta del «Ters».

Para amenizar los festejos ha sido contratada la aplaudida cblarquesta «La Principal», de Santa Coloma de Farnés.

Hoy se inaugurarán oficialmente los baños de San Pol, de San Feliu de Guixols. Por la tarde la cblar «Unión Guixolense» ejecuta-

rá un selecto programa de sardanas.

En el pasaje del Congost, el tranvía de Flassá a Gerona ha embestido a una carreta cargada de cereales, de un vecino de Celrá, matando a una de las dos vacas asidas a la carreta y esparciendo por tierra varios sacos de grano que llevaba.

Están anunciados concursos, por 20 días para proveer en la Diputación provincial, las plazas vacantes de Ingeniero Director, Ingeniero encargado de la Sección de Obras y vías provinciales y Arquitecto Director de la Oficina provincial de Construcciones civiles, con los sueldos anuales respectivamente de 7.500; 6000 y 5000 ptas.

A partir del día 14 del corriente mes la compañía del Ferrocarril de Olot a Gerona, suprimirá el tren número 2 que circula los miércoles entre Gerona y Amer, y en su lugar circulará en dichos días un tren especial que saldrá de Gerona a las 7'42 y llegará a Amer a las 8'55 horas.

Todos los miércoles, y a partir del mismo día, circulará entre Amer y Gerona el tren número 21 que sale de Amer a las 6'15, y llega a Gerona a las 7'30.

A partir del día 13 el tren número 11 que circulaba los martes por toda la línea circulará únicamente entre Olot y Amer.

Por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos han sido propuestos los siguientes señores para los cargos que se indican:

Alguacil del Juzgado de Amer, Pedro de Pablo Saavedra; fontanero, encargado de depósitos y motores, en el Ayuntamiento de Figueras, Daniel Puguila Pi; jornalero adoquinador de id., Timoteo Castan Villanueva; jorgalero para arreglo de calles de id., Eladio Urrichi y Urrich; jornalero para arreglo de jardines, José Diaz Gil; vigilante del resguardo de arbitrios en Olot, Lorenzo Lahoz Julye vigilante del negociado de arbitrios en Ripoll, Miguel Correa Duch; guardia urbano de San Feliu de Guixols, José Romero Romero; inspector recaudador de arbitrios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, Luis Padrosa Jou.

Ha fallecido don Ferreol Sarrá y Malaret, padre político de nuestro querido amigo don Enrique Gómez Cama, a quien, y a sus demás familiares, acompañamos en un sentimiento.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

con el estado actual de la estación ferroviaria de Gerona.